



# Cuenta Pública Participativa 2016-2017

Región de Arica y Parinacota

## I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores/as, productores/as e intermediadores/as de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines. De camino a convertirse en un Ministerio, su visión se amplía a garantizar la cultura y la creatividad como un derecho de todas las personas en Chile, generando políticas públicas que asuman la pluriculturalidad de la sociedad y desarrollen las artes, el patrimonio material e inmaterial, la participación, las relaciones interculturales, la memoria social y los cimientos de una sociedad más diversa, creativa e incluyente.

### 1. Objetivos estratégicos institucionales 2015-2018

- a. Fortalecer el Fomento y Financiamiento de las artes como motor de creatividad de la sociedad apoyando la protección y circulación de la producción; y promoviendo la participación y formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad orientados a lograr participación efectiva en toda manifestación artística-cultural.
- b. Promover el acceso de la oferta artístico cultural impulsando estrategias de apoyo a instancias o instituciones que cuentan con una programación de obras y servicios culturales y goce del patrimonio; desarrollando un sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural e involucrando a la ciudadanía a través de adecuados mecanismos de participación e inclusión.
- c. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material e inmaterial a través de iniciativas que promuevan proyectos de investigación, identificación de registros, puesta en valor, restauración, conservación y divulgación; y otras medidas de salvaguardia y educación en los ámbitos del patrimonio.
- d. Fomentar y difundir el arte y las culturas de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas disciplinas y tradiciones.
- e. Integrar los planes y programas a las políticas nacionales de educación favoreciendo el desarrollo cultural, artístico y patrimonial; estableciendo acciones de formación artística temprana de forma sistematizada y abarcando las instituciones de educación formal y no-formal.

### 2. Presentación Regional

La Región de Arica y Parinacota, está emplazada en un ambiente desértico de mar a cordillera, que en una primera aproximación se pensaría que la vida es un panorama hostil y agreste, y sin presencia de la vida humana. Este territorio presenta una ocupación humana de 11.000 años de historia, identidad y cultura que ha permitido sobrevivir con creación y múltiples procesos de adaptación a vivir en el desierto más árido del mundo.

La biodiversidad biológica presente en los distintos pisos ecológicos de la Región: costa, valle, pre cordillera y altiplano, tiene su símil en la composición cultural, que se evidencia en la ocupación pluriétnica histórica en los distintos espacios geográficos de la Región. Ello, se hace presente en la actualidad a través de la diversidad cultural por medio de las expresiones identitarias de los pueblos originarios andinos, pueblo afrodescendiente, descendientes de colonias residentes, migrantes y

mestizos nacionales, que conforman esta zona del extremo norte del país. Día a día, en concordancia con el paisaje cultural, personas y colectividades, al ritmo de zampoñas, tambores y comparsas, junto a la ciudadanía cultural, construyen una Región diversa, que impulsa y fortalece el desarrollo de acciones artísticas y patrimoniales.

Durante el año 2016 hemos aunado esfuerzos por liderar y orientar el quehacer cultural, artístico y patrimonial en la Región, generando las instancias de capacitación, gestión, apoderamiento social y la participación de los artistas, cultores, gestores culturales y organizaciones culturales, corporaciones, fundaciones, juntas de vecinos para que en conjunto construyamos los espacios necesarios de trabajo colectivos y comunitarios que nos permitan seguir creando y construyendo una identidad diversa donde Arica y Parinacota se destaque por su valoración identitaria.

Hemos y seguiremos apoyando la gestión cultural, artística y patrimonial que permitan potenciar y fortalecer la diversidad cultural del territorio. Una de las misiones que nos hemos propuestos es apoyar la consecución de la creación de espacios culturales, como el ansiado Centro Patrimonial para la Cultura y las Artes de Arica y la consolidación de los espacios culturales que tenemos con la gestión de la Red Regional de Espacios Culturales. Creemos que nuestra Región es un gran Centro Cultural a cielo abierto, donde convergen y actúan nuestros artistas y gestores culturales, en la búsqueda de transformar la sociedad en que vivimos con señas de identidad cultural y con valores que han permitido a hombres y mujeres sobrevivir en el desierto más árido del mundo, es así como hemos ido pregonando en nuestra acciones el trabajo colaborativo y la generosidad en nuestra actuar, para que día a día construyamos y tomemos conciencia del “suma qamaña taki”, el camino o la senda del buen vivir.

**Jose Barraza Llerena**  
**Director Regional**  
**Consejo de la Cultura y las Artes**  
**Región de Arica y Parinacota**

## II. PRINCIPALES LOGROS REGIONALES 2016

### Eje de Financiamiento y Fomento del arte y la cultura

**Fondos de Cultura 2016:** Su objetivo es apoyar el desarrollo de las Artes, la Difusión de la Cultura y la conservación del Patrimonio Cultural de Chile. Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño, Nuevos Medios, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural. El presupuesto total asignado en el año 2016 para esta Dirección Regional fue de M\$ 556.380, financiando un total de 97 proyectos en las distintas líneas concursables. En relación a otros años hubo un incremento en el número de iniciativas presentadas a los Fondos, como así mismo se aumentó el número de beneficiarios.

FONDO	Nº Seleccionados	Monto Adjudicado M\$
Fondart Regional	31	222.584
Fondart Nacional	1	9.070
Fondo del Libro	15	79.386
Fondo de la Música	7	41.833
Fondo Audiovisual	9	68.522
Ventanilla Abierta Regional	27	108.185
Ventanilla Abierta Música	2	2.953
Ventanilla Abierta Libro	3	3.658
Ventanilla Abierta Fondart Nacional	2	20.189
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>556.380</b>

**Intermediación Cultural:** Busca contribuir a la promoción, acceso y participación cultural de la ciudadanía, favoreciendo la circulación de los bienes y servicios culturales. Dentro de sus objetivos, está el fortalecer la asociatividad y la gestión de los espacios y agentes que impulsan el desarrollo de la circulación artística y cultural con el propósito de diversificar y aumentar los públicos para las distintas manifestaciones culturales, a su vez el Programa busca promover la alianza público-privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural, favoreciendo la circulación de bienes y servicios culturales, mediante el fortalecimiento de los agentes y espacios culturales privados y sus procesos de gestión. Se destaca la adjudicación de un proyecto de la región; Red de Trabajadores/as Audiovisualistas Comunitarios "Frontera Norte" por la suma de M\$102.172. Cabe señalar, que por primera vez una organización de la región se adjudica el financiamiento para su iniciativa a través de este programa.

**Áreas Artísticas:** En esta línea de trabajo se conmemora el desarrollo artístico en sus diferentes disciplinas y plataformas, además de generar acceso efectivo a lenguajes artísticos por parte de la ciudadanía. Se realizaron diversas actividades e iniciativas, como la celebración de los Días D; Artesanía, Danza, Fotografía y Nacional del Cine, junto con esto, se realizó un trabajo en el área de gastronomía, apoyando la Fiesta del cordero del pueblo Esquiña de la comuna de Camarones y el Festival Gastronómico del Buen Comer, en la localidad de Ticnamar de la comuna de Putre.

**Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa:** El plan busca propender a que los agentes de los sectores culturales y creativos mejoren su nivel de participación en la economía nacional, mediante acciones de formación/capacitación, fomento productivo y generación de entornos. En esta línea, ha

sido relevante la implementación de Escuela Regional de Negocios y Economías Creativas, donde participaron agentes culturales y creativos de toda la región, lo que ha permitido el fortalecimiento y profesionalización de nuestros artistas y creadores.

### **Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y el Departamento de Pueblo Originarios:**

Tiene el objetivo de revitalizar y fomentar las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas en el país y de la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, desde el 2016 el Consejo de la Cultura, a través del Departamento de Pueblos Originarios (DEPO), dio marcha al Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, que este año cierra su ciclo bianual. Este instrumento es desarrollado desde un enfoque territorial y de derecho, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, y responde a los compromisos programáticos alcanzados en la Consulta Previa desarrollada por el CNCA entre 2014 y 2015, proceso que además de incorporar la opinión de los pueblos originarios en torno a la nueva institucionalidad cultural, acogió sus miradas en materia de fomento de las artes y las culturas indígenas. Para el año 2016 los principales hitos que se desarrollaron son: Establecimiento de 20 diálogos participativos con la participación de 731 personas de pueblos indígenas y afrodescendientes, integrantes de 72 organizaciones de las comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre, Ejecución participativa de Plan Regional para la revitalización con pertinencia territorial de las culturas y artes de los pueblos originarios y comunidad afrodescendiente, con un total de 58 sesiones, Hitos de difusión de las culturas de pueblos originarios:

- a. Sesión patrimonio cultural y natural con comunidades de la precordillera de Putre, en el marco de la Celebración del Día Nacional del Patrimonio;
- b. Jornada de reflexión Internacional Mujer Afrodescendiente;
- c. Saludo Oficial Solsticio Pueblos Indígenas en el Día Nacional de los Pueblos Indígenas aymara y Quechua;
- d. Trabajo en conjunto con Coordinadora de Mujeres de Pueblos Originarios y Departamento de Patrimonio para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a través de una Feria Cultural;
- e. 06 sesiones con representantes de pueblo aymara, quechua y afrodescendiente para Reconocimiento ASÁT'AP, cuyo resultado fue que nueve mujeres indígenas y afrodescendientes fuesen reconocidas por su labor en la Región; 04 representantes reconocidas participantes de Encuentro Nacional de Lenguas ASÁT'AP;
- f. Realización de un Seminario Cultura Quechua en la Región.

## **2. EJE ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA**

**Red Cultura:** Tiene como propósito promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

**Los principales logros han sido:** Feria de Iniciativas Culturales Comunitarias ARICA FICC 2016, con la implementación de Laboratorios Transversales que generaran espacio de participación y acciones asociativas que promueven el intercambio y buenas prácticas de Organizaciones Culturales Comunitarias e Iniciativas Culturales Comunitarias, Seminario en Gestión Cultural Comunitaria, dirigido a gestores y gestoras culturales para participantes del Laboratorio Transversal Regional, iniciativa que responde a una planificación participativa con integrantes de dicho laboratorio, Proyectos Activados desde los profesionales Servicio País, en las Poblaciones Guañacagua, Industriales y Tarapacá Oriente de la ciudad de Arica. Por medio del Financiamiento a líneas estratégicas de los PMC, se realizaron las siguientes iniciativas: Para la comuna de Arica se edita y publica un Catálogo de Artistas de Arica, para

la comuna de General Lagos, se publica el texto “Comuna de General Lagos: Un territorio por conocer”, para la comuna de Camarones se apoya la remodelación de la Museografía del Museo Comunitario de Codpa y la grabación de cápsulas audiovisuales en cortos, que serán utilizadas para la visibilización de la Cultura Chinchorro.

**Acceso Regional:** Tiene como objetivo ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales a habitantes de comunas distintas a las capitales regionales, especialmente a aquellas localizadas en zonas geográficas aisladas. El Programa contribuye al proceso de descentralización del país, respondiendo entre otros desafíos, a la implementación de las Políticas Culturales Regionales.

Para la ejecución de esta línea de trabajo, se diseña una **Parrilla Programática** que es aprobada por los Consejeros Regionales. En el año 2016 se realizaron diversas actividades artísticas-culturales en la Región de Arica y Parinacota, logrando llegar a las 4 comunas, entre ellas se destacan: **AFROARICA**, iniciativa artística cultural con énfasis de la identidad regional con participación de la comunidad del pueblo tribal afrodescendiente de la Región; Consolidación de los premios de arte y cultura, que este año favoreció a 5 artistas regionales, trabajo microzonal en conjunto con los 3 municipios rurales (Putre, Camarones y General Lagos), consolidación de trabajo en conjunto con otras instituciones co-laboradoras; como SERNAM, CONADI, con la realización de la Muestra Andina, Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con la ejecución en conjunto del “Carnaval Navideño” con la participación de más de 15.000 personas. También es necesario relevar el trabajo Macrozonal, a través del “Décimo Encuentro de Cultores Indígenas” en Copiapó y que permite el trabajo mancomunado con las 5 regiones del norte; Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

**Elencos Artísticos Estables:** Se contó con la destaca presentación de la Orquesta de Cámara de Chile, generando la apertura de nuevos espacios de presentación como lo fue en la Iglesia “Virgen de las Peñas”, lo que ha permitido la innovación del uso de espacio para la presentaciones musicales en la ciudad. El Bafona, realiza dos itinerancias en las comunas de Arica y Camarones y por primera vez se presenta en la ciudad de Tacna, Perú, permitiendo estrechar lazos de integración entre distintas naciones.

**Escuelas de Rock y Música Popular Chilena:** Destinado a estimular y difundir el desarrollo de la música popular chilena, promoviendo el acceso y la participación cultural de los jóvenes, fomentando el desarrollo de sus capacidades de expresión musical. Este programa busca fidelizar audiencias y públicos, a través de procesos de formación artística, gestión y difusión en rock y música popular chilena. En la Región, el programa se consolida con la realización del **“Festival Chinchorro sin Fronteras”**, que se realiza en un día y se congregan distintos artistas y grupos musicales de Chile, Bolivia y Perú. Se ha convertido en un espacio de participación y un referente para los amantes de la música.

**Chile Celebra:** En la Región esta iniciativa ha permitido ampliar la programación de eventos y formación con el apoyo a cuatro actividades: Muestra Andina de Arte y Cultura (trabajo en conjunto con CONADI), AFROARICA, el Festival Internacional de Danzas Folclóricas - Festiandina, en colaboración con la Universidad de Tarapacá y celebración del Machaq Mara con el Festival Gastronómico el Buen Comer en el pueblo de Ticnamar, comuna de Putre, trabajo que se realizó con la Asociación Indígena Jardín Florido de Ticnamar.

**Cultura, Memoria y Derechos Humanos:** Nueva iniciativa del CNCA que busca relevar el respeto de los Derechos Humanos y visibilizar los sitios de Memoria. En la región se realizó un trabajo de memoria junto a agrupaciones de derechos humanos de Arica y Parinacota, en especial con la Mujeres de Luto, con quienes se ha acordado testimoniar y visibilizar el primer sitio de memoria en la ciudad de Arica, donde se va a instalar una placa conmemorativa en la sala de reuniones de la Gobernación Provincial de Arica, que en el periodo de dictadura militar se ocupó como Tribunales de Guerra. También se gestionó la presentación de la obra de teatro “Cartas de la Memoria” en la población Chinchorro Oriente, trabajo efectuado en conjunto con la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y con la Dirección Regional del SERNAM.

**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes:** En la región esta iniciativa permitió realizar una Muestra Regional de agrupaciones migrantes asentadas en la región, la que contó con la participación de comunidades de diversas nacionalidades pertenecientes a países como Perú, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Venezuela, Brasil, Cuba y Ecuador.

**Días de las Artes:** Se apoyó con recursos adicionales y que fueron aprobados por los Consejeros Regionales para la celebración de los Días de Danza, Teatro y Música, actividades que contaron con una alta convocatoria y que se realizaron en diversos territorios de la región.

### 3. EJE CULTURA Y FORMACIÓN

**Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación:** El propósito de este programa es aumentar cualitativa y cuantitativamente las ofertas de programas en artes y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar de aquellas instituciones que desarrollan programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal. Los Principales logros fue la conformación y fortalecimiento de la Mesa Regional de Educación Artística y Patrimonial, la realización de una Seminario de Educación Artística, la Conmemoración de la Semana de Educación Artística, los Talleres de formulación de proyectos y los Talleres de fotografía.

**Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE):** Un importante logro se registró el año 2016 donde el Liceo Artístico Juan Noé Crevani, se adjudicó una iniciativa denominada **“Perfeccionamiento docente para el desarrollo de planes y programas de Educación Artística”**.

**Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona):** El programa tiene como propósito aumentar la participación de estudiantes en proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la cultura y las artes, para que fortalezcan sus capacidades socio afectivas, desarrollen su creatividad y valoren su patrimonio cultural. Uno de los principales hitos a destacar es la ejecución de 13 proyectos desarrollados en tres establecimientos educacionales: Escuela América, Escuela Ignacio Carrera Pinto y Liceo José Abelardo Nuñez. El Programa Acciona fortalece su presencia en la región aumentando su cobertura a una tercera unidad educativa.

**Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico:** Su propósito apunta a que **niños, niñas y jóvenes, entre 7 y 19 años** accedan a procesos de **creación** individuales y colectivos, **potenciando** sus habilidades creativas y el goce y **desarrollo artístico** y cultural, con énfasis en el desarrollo de sus capacidades creativas y ciudadanas en **el ejercicio de sus derechos**. Se realizaron en el año 2016, 110 laboratorios de Ciencias, Sustentabilidad, Tecnología y Artes, **se realizó** la Feria de la Creatividad, la presentación de Festival Infantil de Cine “Ojo de Pescado”, **el desarrollo de 8** Laboratorios creativos con los profesionales del programa Servicio País. Se realizó un trabajo colaborativo con el Consejo Regional de Televisión (CNTV) en una coproducción de la serie de televisión Wawanakas, donde el eje central ha sido el respeto y difusión de los derechos de los niños y niñas. Esta iniciativa ha sido seleccionada para representar a Chile en un festival en Uruguay. **Asimismo**, se firmó un convenio de colaboración con el MINVU, en marco del Programa Quiero Mi Barrio en la **población Cerro La Cruz de Arica**, se articuló con la Dirección Regional del SENAME, un trabajo de difusión y realización de laboratorios creativos y proyecciones **audiovisuales** en dependencias del Centro CREAD-SENAME de Arica.

**Plan Nacional de la Lectura:** La Mesa Regional de Fomento a la Lectura se ha ido fortaleciendo, manteniendo un funcionamiento constante y se ha transformado en un articulador del fomento lector. Esta iniciativa durante el año 2016 tuvo un aumento de presupuesto lo que permitió cumplir con actividades que fomenten el Plan Regional del Fomento a la Lectura. Se realizaron 15 diálogos en movimiento con representación regional, nacional y la visita de un escritor mexicano, se editó un suplemento en el Diario la Estrella de Arica de “Puño y Letra” con 16 número de publicación semanal, que marcó un hito de difusión para los escritores locales y socializar las percepciones de los lectores de distintas edades que fueron entrevistados. Cabe destacar que por segundo año consecutivo se implementó junto con la Municipalidad de Arica y la Corporación Cultural Creamundos la iniciativa “Caleta de Libros”, donde el objetivo se centró en el préstamo de libros, siendo un hito comunicacional en el verano 2016.



## 4. EJE DE PATRIMONIO CULTURAL

**Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional:** El objetivo de este programa es Salva-guardar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial presentes en el territorio chileno. Los principales logros a destacar son la realización del comité expertos macrozonal norte para definir los cultores destacados de la macrozona, donde se resaltó el aporte de dos cultores de la comuna de Camarones; Francisco Zenis y Froilán Zubieta y en el ámbito de cultor colectivo, el baile Moreno de la Sociedad Religiosa María de Cárcamo. En el ámbito de turismo cultural, se realizaron diversas charlas inductivas para recorrido patrimonial, y la mantención de la mesa de Turismo y Patrimonio Cultural, se llevó a cabo la Celebración del Día del Patrimonio, con la actividad “Once a la ariqueña” congregando a 25 representantes de diversos oficios tradicionales de la región y a la agrupación Afrodescendiente Julia Corvacho Ugarte, Tesoro Humano vivo de la región de Arica y Parinacota.

**Sistema Nacional del Patrimonio Material e Inmaterial:** Este programa tiene como objetivo aumentar los niveles de valoración de los recursos patrimoniales, por parte de las personas que tienen en su comuna y territorio sistemas de patrimonio material e inmaterial integrados. Los principales hitos a destacar durante el año 2016 son la realización de **Coloquio Regional del Patrimonio; “Bien común o bien de mercado”**, que congregó a la sociedad civil, académicos y cultores, los cuales trabajaron sobre la temática del coloquio, se realizaron 4 talleres de gestión local en las siguientes temáticas: Preservación de colecciones en papel bibliotecas y archivos, Patrimonio cultural indígena, Investigación; “Acciones participativas y técnicas” y Formulación de proyectos y fuentes de financiamiento. Se contó con la participación de aproximadamente unas 100 personas que asistieron a los talleres de capacitación.

## 5. EJE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

La región carece de espacios de infraestructura cultural pública que permita el desarrollo del fomento de las artes. No obstante lo anterior, junto al Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Regional de Planeamiento, se está trabajando en una iniciativa para que la ciudad de Arica cuente con un Centro Patrimonial para las Artes y la Cultura, cuya iniciativa cuenta con financiamiento para su diseño y construcción con el aporte del Plan Especial para el Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE. Ya se ha diseñado el proyecto, el cual está en evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y se espera que en el año 2017 se realicen los estudios de pre factibilidad y factibilidad.

El CNCA está contribuyendo en la implementación de espacios culturales, materializando el compromiso presidencial de construir en Arica un Centro de Creación para niños, niñas y jóvenes entre 7 a 19 años. Desde el año 2015 a la fecha el CECREA funciona en un espacio provisorio, no obstante, se ha avanzado en el año 2016 en el proyecto de diseño que debe realizar la Dirección de Arquitectura, con quienes se ha firmado un convenio de transferencia para que ejecuten como unidad técnica el estudio durante el año 2017. El CNCA ha realizado en los terrenos de la Ex Cárcel donde se emplazará el CECREA Arica un estudio de mecánica de suelo con metodología arqueológica que permita avanzar en la iniciativa del diseño y proteger los posibles hallazgos arqueológicos presentes en el subsuelo del Casco Antiguo del centro de la ciudad.

## 6. EJE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL REGIONAL

En el ámbito del fortalecimiento institucional la Dirección Regional de Arica y Parinacota ha liderado un trabajo colaborativo con diversas instituciones del aparato público del Estado, como con instituciones privadas. Se ha ejercido un liderazgo en temas de desarrollo artístico, propiciando instancias de capacitaciones, participación y espacios para la representatividad de los artistas locales en la realización de eventos regionales como el Carnaval Navideño.



La Dirección Regional durante el año 2016, logró posicionar en el ámbito de las obras de mejoramiento urbano de la región financiadas por el Plan Especial para el Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE, la protección y conservación de nuestro entorno con la implementación de dos instancia de la “Escuela de Formación para Cuidado del Entorno y Patrimonio de la Región”, iniciativa de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno en conjunto con la Dirección Regional del Consejo de la Cultura y Las Artes.

Se abren nuevos espacios para la muestra de obras de artes visuales gracias al trabajo colaborativo entre el Registro Civil y la Dirección Regional. Se implementa un espacio en el segundo piso del edificio central del Registro Civil para la muestra de exposiciones de las artes visuales de la región, con obras permanentes y temporales.

Gracias al Programa Otras Organizaciones Colaboradoras (OIC) el CNCA, se cuenta con dos aliados estratégicos en la región, para así, profundizar y fortalecer su trabajo en áreas artísticas y patrimoniales. Es así, que con el trabajo con la Fundación Altiplano y con la Corporación Cultural El Tren, se afianza la presencia territorial del Consejo y se amplía las coberturas de trabajo en forma constante.

En materias de colaboración entre el Consejo de Monumentos Nacionales y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la Dirección Regional ha generado instancias de trabajo conjunto en materias del fomento a la lectura, capacitaciones en gestión local del patrimonio, difusión y fortalecimiento del Día del Patrimonio Cultura de Chile, coordinación en la jornada Museos de Media Noche.

Se ha colaborado con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en la formulación de la Estrategia de Desarrollo Regional, aportando con el diseño de ejes de desarrollo relacionado con el fomento de las artes y la cultura y de la emergente economía creativa, como así mismo, con el eje del turismo cultural, cuyo sustento es el diverso patrimonio cultural material e inmaterial que la región posee.

Durante el año 2016 se ha trabajado intensamente en la promoción del trabajo colaborativo y generoso entre las instituciones privadas sin fines de lucro como son las Fundaciones y Corporaciones que en Arica y Parinacota han emergido en un número significativo en la búsqueda de su consolidación en diversas temáticas del fomento y desarrollo de las disciplinas artísticas, y de la conservación del patrimonio. Con ellas, se ha construido un catastro de las organizaciones y se han efectuadas jornadas de capacitación entorno al conocimiento y uso de las franquicias que permite la Ley de Donaciones Culturales y la difusión de los instrumentos de fomento a las artes, cultura y patrimonio que el CNCA posee y los que están presente en otros fondos como son CORFO, 6 % del FNDR, Fondos el Cultura de CONADI, etc.

Asimismo, se ha estimulado el perfeccionamiento constante para los profesionales de la Dirección Regional para que cursen programas en las Universidades existente en la región, permitiéndoles ampliar sus capacidades, conocimientos y ámbitos de acción pensando en los desafíos que trae consigo la nueva institucionalidad cultural del país con la creación del Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio. De la misma manera, se han realizado jornadas de capacitación para el personal en aquellos aspectos deficitarios, como lo es la gestión de procesos, lo que ha permitido ir consolidando el capital humano que la Dirección Regional posee.

Cabe indicar el rol articulador que ha liderado el Consejo Regional, en la dirección del Subcomité de Patrimonio Cultural Integrado de la Provincia de Parinacota, en apoyo al trabajo del Consejo Técnico Asesor de Parinacota. En esta instancia se han realizado capacitaciones en georeferenciación territorial, visitas de obras patrimoniales como restauración de Iglesias y fachadas de pueblos de la pre cordillera, como Belén, Socoroma y Pachana.

Por último, destacar la realización de la Segunda Convención Regional de Cultura, la que permitió recoger información y antecedentes junto a la ciudadanía cultural y de los actores relevantes y estratégicos de los servicios públicos que apoyan el trabajo del CNCA. Esta instancia de participación ciudadana ha generado un proceso de reflexión que aportan al diseño y redacción de las nuevas políticas nacionales y regionales de cultura.

### III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL 2016

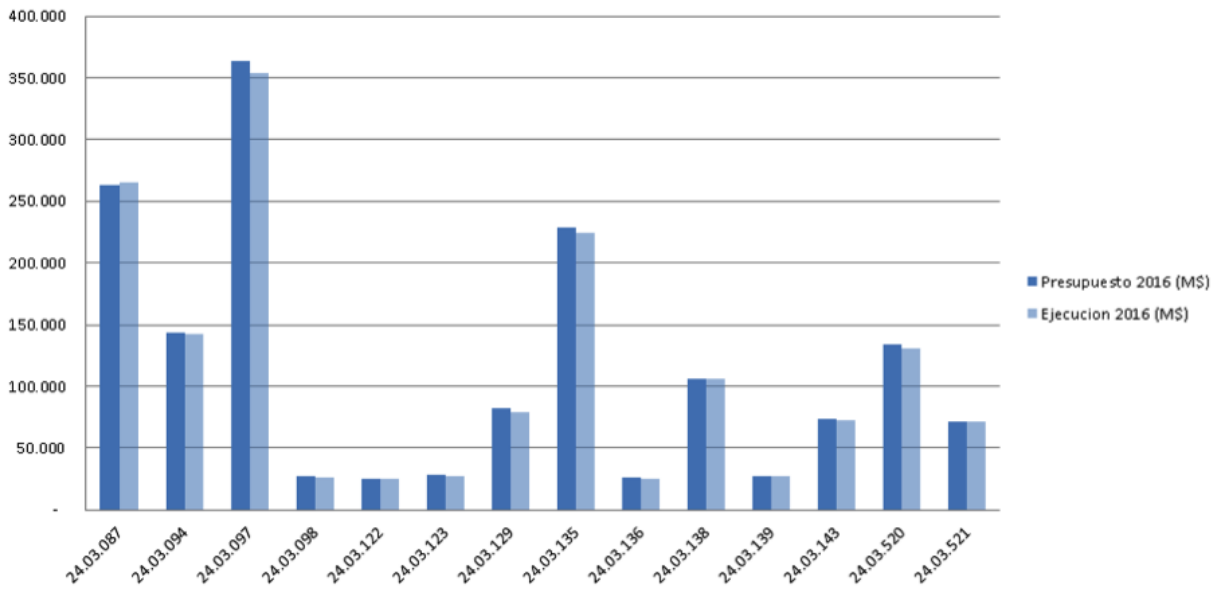
Durante el año 2016 hubo un incremento de recursos para esta Dirección Regional en comparación al año 2015, alcanzando un monto de M\$ 1.594.443., correspondiendo al 52,47% más que el año anterior. Cabe mencionar que todos los programas y/o iniciativas sufrieron aumento presupuestario, a excepción del programa Centros de Creación, debido que el año 2015 entró en operación y los gastos para la puesta en marcha implicaron una mayor inyección de recursos, caso similar pasó con el programa Sistema Nacional del Patrimonio Material e Inmaterial.

#### Presupuesto años 2015 vs 2016

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO 2015 (M\$)	PPTO 2016 (M\$)
24.03.087	ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL	145.821	263.117
24.03.094	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA LEY 19227	94.580	143.044
24.03.097	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES LEY 19891	216.313	363.246
24.03.098	CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES		26.983
24.03.122	FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN	13.267	24.615
24.03.123	FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NACIONAL	31.316	27.647
24.03.129	RED CULTURA	43.898	81.817
24.03.135	CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS Y JÓVENES	316.409	228.275
24.03.136	SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	80.050	25.706
24.03.138	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL		105.289
24.03.139	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN	22.882	27.349
24.03.143	FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LAS CULTURAS DE PUEBLOS INDÍGENAS		73.047
24.03.520	FONDOS PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL LEY 19928	17.268	133.453
24.03.521	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL LEY 19981	63.937	70.855
	<b>TOTALES</b>	<b>1.045.741</b>	<b>1.594.433</b>

Nota: Información se presenta en pesos nominales

#### Presupuesto años 2015 vs 2016



Otro aspecto a destacar es que al tener un mayor presupuesto, la ejecución llegó al 99%, superior a la media nacional.

### Ejecución Presupuestaria año 2016

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO 2016 (M\$)	EJECUCION 2016 (M\$)
24.03.087	ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL	263.117	265.382
24.03.094	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA LEY 19227	143.044	142.866
24.03.097	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES LEY 19891	363.246	353.440
24.03.098	CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES	26.983	26.373
24.03.122	FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN	24.615	24.615
24.03.123	FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NACIONAL	27.647	27.164
24.03.129	RED CULTURA	81.817	78.921
24.03.135	CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS Y JÓVENES	228.275	224.775
24.03.136	SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	25.706	25.482
24.03.138	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL	105.289	105.289
24.03.139	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN	27.349	27.334
24.03.143	FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LAS CULTURAS DE PUEBLOS INDÍGENAS	73.047	72.154
24.03.520	FONDOS PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL LEY 19928	133.453	130.692
24.03.521	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL LEY 19981	70.855	70.854
	<b>TOTALES</b>	<b>1.594.433</b>	<b>1.575.341</b>

### Ejecución Presupuestaria año 2016

